

Economía

Los planes de la nueva administración para reactivar sector energético

Con menos reservas de gas, producción petrolera a la baja y riesgo de desabastecimiento, De la Escriella plantea impulsar los hidrocarburos, las nuevas subastas y las energías limpias.

Cuando Abelardo de la Escriella asuma la presidencia el 7 de agosto, recibirá un sector energético con frentes urgentes por atender: la pérdida de autosuficiencia en gas, la caída en la producción petrolera desde septiembre de 2024) sigue siendo insostenible. La solución que propone De la Escriella es bajar de forma permanente el costo de la tarifa, corrigiendo de raíz los daños en las redes, los robos de energía, las ineficiencias y las normas que "cargan un peso excesivo sobre los usuarios".

Las redes de distribución de energía.

A este escenario se suma la crítica realidad del servicio en la región Caribe. La extinción de Afina y Air-e (intervención desde septiembre de 2024) sigue siendo insostenible. La solución que propone De la Escriella es bajar de forma permanente el costo de la tarifa, corrigiendo de raíz los daños en las redes, los robos de energía, las ineficiencias y las normas que "cargan un peso excesivo sobre los usuarios".

Reactivar hidrocarburos

La situación de los hidrocarburos también atraviesa una fase crítica. En gas natural, la producción nacional ha caído a mínimos históricos, lo que llevó a que en diciembre de 2024 el país perdiera su autosuficiencia. Hoy, las importaciones para abastecer a hogares e industrias superan el 32 por ciento de la demanda total.

Por su parte, la produc-

ción de petróleo lleva siete meses por debajo de los 750.000 barriles diarios. Esta caída afecta los ingresos del Estado, pues la extracción de crudo y gas aporata los recursos que sostienen las finanzas públicas a través de Ecopetrol.

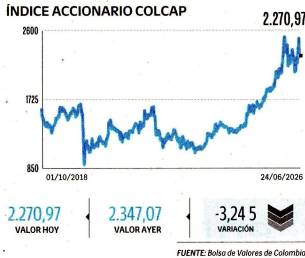
De la Escriella rechaza renunciar a los hidrocarburos antes de tiempo y propone defender a Ecopetrol como activo clave. Su estrategia es usar el gas como puente en la transición energética, con prohibición en páramos, zonas de agua subterránea, áreas protegidas y territorios étnicos; una línea base ambiental, con medición independiente del estado del agua, el aire y el riesgo sísmico antes de operar; y monitoreo en tiempo real.

También contempla una cláusula de suspensión: si los controles demuestran un daño ambiental irreversible, el piloto se detendrá. Y licencia social, es decir, diálogo previo con las comunidades de las zonas,

energías solar, eólica e hidríca, aprovechando el potencial de regiones como La Guajira y el Caribe. El plan consiste en destinar una parte de los ingresos del petróleo para financiar las fuentes limpias y la protección del medio ambiente.

En cuanto al uso del fracking, el nuevo gobierno propone que se desarrollará bajo proyectos piloto controlados, condicionados a cinco líneas: límites geográficos, con prohibición en páramos, zonas de agua subterránea, áreas protegidas y territorios étnicos; una línea base ambiental, con medición independiente del estado del agua, el aire y el riesgo sísmico antes de operar; y monitoreo en tiempo real.

También contempla una cláusula de suspensión: si los controles demuestran un daño ambiental irreversible, el piloto se detendrá. Y licencia social, es decir, diálogo previo con las comunidades de las zonas,



TASAS DE CAPTACIÓN PACTADAS CDT

Las tasas publicadas corresponden al promedio diario de los CDT emitidos hace dos días hábiles y que son divulgados por la Superfinanciera. Se publican como una referencia, pero no son un compromiso por títulos que se peticion hoy, para mayor información, consultar a cada entidad.

CRA FINANCIERAS (DÍAS)		90	180	360
Crafinanciera	10,22	9,92	12,21	12,21
Colfinanciera	n.d.	n.d.	12,62	
Findeinter	n.d.	11,87	12,88	
Credifincol	n.d.	10,48	12,28	
Vis C.F.	n.d.	12,50	13,60	
La Hipotecaria	11,51	9,95	11,54	
Unicredit	n.d.	n.d.	13,70	
Unicredit	11,20	12,61	13,32	
COOP. FINANCIERAS (DÍAS)		90	180	360
Confinar	7,48	7,87	7,73	
C.F. de Antioquia	8,62	7,51	9,00	
Confinar	8,28	8,41	11,24	
C.F. Cooperativa	9,67	9,41	9,38	

ACCIONES DE MAYOR MOVIMIENTO

ESPECIE	PROMEDIO PRECIO	PROMEDIO PRECIO CIERRE	VAR. DIARIA	VOLUMEN MILLONES	VALOR EN LÍQUIDEZ
BHVACOL	209,77	210,00	0,00%	29,18	394,78
BHVI	386,26	385,00	-0,03%	687,59	436,20
BIGOTIA	38,52	38,50	-0,00%	287,52	46,96
BVC	16,390	16,380	0,00%	9,10	88,42
CELISIA	5,028	5,090	0,00%	1,788	9,53
CEMARGOS	11,033	11,060	0,00%	536,45	9,040
CIEST	42,501	42,220	-0,00%	1,411	1,411
CONCRECON	18,030	17,900	-0,54%	1,092	36,097
ECOPETROL	2,586	2,595	0,00%	188,49	2,037
ENVA	19,21	19,50	2,00%	8,17	49,90
ETB	63,39	63,50	0,79%	5,67	55,92
EXITO	4,814	4,815	0,00%	183,36	5,336
FABRICATO	3,80	3,80	0,00%	6,46	34,72
CEB	2,900	2,900	-0,00%	2,463	2,126
GRUPOALFA	80,987	82,600	1,96%	160,36	178,31
GRUPOBARRIO	17,260	17,480	0,00%	3,963	16,102
GRUPOALFA	86,932	86,000	-0,83%	50,10	798,05
GRUPOBARRIO	24,215	24,000	-0,90%	6,287	10,465
GRUPOALFA	58,701	58,700	0,00%	6,81	50,000
HOLTESOL	26,195	26,200	0,00%	13,40	15,000
COLCAP	22,654	22,768	0,50%	1,849	47,616
ISA	11,580	11,580	0,00%	12,478	16,307
MINEROS	15,170	15,100	-0,46%	2,169	7,527
NUTRESA	305,479	303,100	-0,78%	45,70	15,501
PEI	66,903	67,000	0,15%	1,731	14,297
PFVAL	80,929	80,900	-0,04%	1,452	9,405
PFCHARGOS	11,351	11,240	-0,96%	3,190	9,400
PFCEIBET	6,753	6,680	-0,11%	38,015	42,128
PFCEIBET	17,564	17,400	-0,91%	239,30	36,907
PFCEIBET	30,914	29,840	-3,46%	1,452	9,405
PFCEIBET	23,627	23,720	0,39%	33,073	30,738
PFCEIBET	12,478	12,340	-1,09%	1,661	16,012
PFCEIBET	45,618	45,380	-0,50%	25,334	90,478
PFCEIBET	67,268	67,200	0,00%	1,230	5,834
PFCEIBET	17,847	17,640	-1,09%	306,74	18,808
TIN	14,348	14,260	-0,56%	297,62	22,446
VILLAS	1,510	1,510	0,00%	0,12	6,766



Colombia registró una reducción del 16,8 por ciento en sus reservas de gas en 2025. Planta de Camacol Energy en Córdoba, empresa que entró en insolvencia. FOTO: ARCHIVO EL TIEMPO

La 'lista de deseos' de los gremios para el Ejecutivo electo

INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y ENERGÍA ESTRUCTURAN LAS PRIORIDADES CON EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN.

Los gremios económicos de las entidades han presentado sus peticiones y hojas de ruta al gobierno del presidente electo, Abelardo de la Escriella.

La Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacó) y la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica (Acolgen) manifestaron sus posturas de cara al cambio de administración, coincidiendo en la urgencia de establecer canales de construcción técnica y reglas claras para dinamizar la inversión de capitales.

Al escenario se sumaron el Consejo Gremial Nacional (CGN), Acopi, Asomicrofinancieras, Fedesoft, la Asociación Nacional de Empresas Generadoras (Andeg), la Asociación Colombiana del Petróleo y Gas (ACP), Naturgás y Anato, consolidando un bloque de propuestas regulatorias, fiscales y tecnológicas de cara al periodo 2026-2030.

El Consejo Gremial Nacional (CGN) hizo un llamado a la unidad nacional para propiciar el desarrollo conjunto del país. Por su parte, la CCI señaló que la gestión pública entrante requerirá un

liderazgo fundamentado en la concertación social y económica para propiciar la inversión, acelerar el crecimiento y superar dificultades estructurales en competitividad logística e integración territorial.

Al respecto, María Consuelo Araújo, presidenta ejecutiva de la CCI, precisó que "el gremio enfocará sus esfuerzos institucionales en blindar la seguridad jurídica de los contratos, impulsar la inversión pública y privada, y destrabar la ejecución de proyectos".

Por su parte, Asomicrofinancieras resaltó la atención otorgada en campaña a los microempresarios y trabajadores por cuenta propia, manifestando su total disposición para articular esfuerzos gubernamentales en pro de la profundización de la inclusión financiera en el país.

De forma paralela, la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medias

Empresas (Acopi), estructuró una agenda de propuestas estratégicas enfocada en cuatro pilares: la tributación proporcional, los planes de formalización empresarial, el acceso a financiación y la sostenibilidad laboral para blindar a los pequeños productores.

Mientras que la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (Anato) señaló la estrategia para consolidar al sector como una política de Estado de largo plazo, sustentando su estrategia en un análisis riguroso y dividiendo sus líneas de acción en tres ejes: infraestructura, competitividad y fortalecimiento institucional. Por otra parte, el sector energético expresó preocupación por la estabilidad de la matriz de generación eléctrica frente a variables climáticas.

Lauro Lesmes Díaz
Redactor Especial

Seguros de Vida Suramericana S.A

Hace saber que estando afiliado a Seguros de Vida Suramericana S.A. - AR, Sur falleció el día 04 de mayo de 2026 (etf) señor **FREDY ALEJANDRO BUCARU KOSTER** identificado con cédula número C1975901302 quien venía laborando en OPERACIONES E INVERSIONES DE LA SABANA SAS

Los siguientes personas se han presentado a reclamar las Prestaciones Económicas: **CLAUDIA JIMENA VELAZQUEZ Y LEZ ADELAI RIVERA VELAZQUEZ** En Calidad de COMPAÑEROS PERMANENTE E HUIJALDI del fallecido respectivamente.

Las personas que se crean con mejor o igual derecho para reclamar las Prestaciones Económicas de Sobrevivientes deben solicitarla en la siguiente dirección: AV EL DORADO 88 85 P50 y teléfono: 4053900, BOGOTÁ.

Seguros de Vida Suramericana S.A

Hace saber que estando afiliado a Seguros de Vida Suramericana S.A. - AR, Sur falleció el día 04 de mayo de 2026 (etf) señor **JOSÉ HERNÁNDO MUÑOZ MARTÍNEZ** identificado con cédula número C3854349 quien venía laborando en OPERACIONES E INVERSIONES DE LA SABANA SAS

Los siguientes personas se han presentado a reclamar las Prestaciones Económicas: **SEBASTIÁN HERNÁNDO MUÑOZ BARRERA** y **NELSA BARRERA MUÑOZ** En Calidad de HIJO CONYUGUE del fallecido respectivamente.

Las personas que se crean con mejor o igual derecho para reclamar las Prestaciones Económicas de Sobrevivientes deben solicitarla en la siguiente dirección: AV EL DORADO 88 85 P50 y teléfono: 4053900, BOGOTÁ.

Seguros de Vida Suramericana S.A

Hace saber que estando afiliado a Seguros de Vida Suramericana S.A. - AR, Sur falleció el día 04 de mayo de 2026 (etf) señor **EDUAR FERRER TRUJILLO GUZMÁN** identificado con cédula número C19278086 quien venía laborando en OPERACIONES E INVERSIONES DE LA SABANA SAS

Los siguientes personas se han presentado a reclamar las Prestaciones Económicas: **YENNY MARCELA JIMÉNEZ VILLALBA** y **DARWIN JUAN TRUJILLO JIMÉNEZ** En Calidad de COMPAÑEROS PERMANENTE E HUIJALDI del fallecido respectivamente.

Las personas que se crean con mejor o igual derecho para reclamar las Prestaciones Económicas de Sobrevivientes deben solicitarla en la siguiente dirección: AV EL DORADO 88 85 P50 y teléfono: 4053900, BOGOTÁ.

Seguros de Vida Suramericana S.A

Hace saber que estando afiliado a Seguros de Vida Suramericana S.A. - AR, Sur falleció el día 04 de mayo de 2026 (etf) señor **EDUAR FERRER TRUJILLO GUZMÁN** identificado con cédula número C19278086 quien venía laborando en OPERACIONES E INVERSIONES DE LA SABANA SAS

Los siguientes personas se han presentado a reclamar las Prestaciones Económicas: **YENNY MARCELA JIMÉNEZ VILLALBA** y **DARWIN JUAN TRUJILLO JIMÉNEZ** En Calidad de COMPAÑEROS PERMANENTE E HUIJALDI del fallecido respectivamente.

Las personas que se crean con mejor o igual derecho para reclamar las Prestaciones Económicas de Sobrevivientes deben solicitarla en la siguiente dirección: AV EL DORADO 88 85 P50 y teléfono: 4053900, BOGOTÁ.

Seguros de Vida Suramericana S.A

Hace saber que estando afiliado a Seguros de Vida Suramericana S.A. - AR, Sur falleció el día 04 de mayo de 2026 (etf) señor **RODOLFO ROMERO ROMERO** identificado con cédula número C19799121 quien venía laborando en OPERACIONES E INVERSIONES DE LA SABANA SAS

Los siguientes personas se han presentado a reclamar las Prestaciones Económicas: **RESARAC GARCIA MUÑOZ**, **DESY JIMENA GARCIA MUÑOZ**, **ANDREA VILLALBA ROMERO GARCIA**, **DANIEL SEBASTIÁN ROMERO GARCIA** y **LIZ VILLALBA ROMERO GARCIA** En Calidad de COMPAÑEROS PERMANENTE E HUIJALDI del fallecido respectivamente.

Las personas que se crean con mejor o igual derecho para reclamar las Prestaciones Económicas de Sobrevivientes deben solicitarla en la siguiente dirección: AV EL DORADO 88 85 P50 y teléfono: 4053900, BOGOTÁ.

Seguros de Vida Suramericana S.A

Hace saber que estando afiliado a Seguros de Vida Suramericana S.A. - AR, Sur falleció el día 04 de mayo de 2026 (etf) señor **RODOLFO ROMERO ROMERO** identificado con cédula número C19799121 quien venía laborando en OPERACIONES E INVERSIONES DE LA SABANA SAS

Los siguientes personas se han presentado a reclamar las Prestaciones Económicas: **RESARAC GARCIA MUÑOZ**, **DESY JIMENA GARCIA MUÑOZ**, **ANDREA VILLALBA ROMERO GARCIA**, **DANIEL SEBASTIÁN ROMERO GARCIA** y **LIZ VILLALBA ROMERO GARCIA** En Calidad de COMPAÑEROS PERMANENTE E HUIJALDI del fallecido respectivamente.

Las personas que se crean con mejor o igual derecho para reclamar las Prestaciones Económicas de Sobrevivientes deben solicitarla en la siguiente dirección: AV EL DORADO 88 85 P50 y teléfono: 4053900, BOGOTÁ.